

COMISIÓN DE FEMINICIDIOS.

LXVIII/CF/MT/36

Chihuahua, Chih., 20 de octubre de 2026

**INTEGRANTES DE LA MESA TÉCNICA.
P R E S E N T E S.**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 54, fracción I, inciso b) del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, se le invita a la **Reunión de la Mesa Técnica Interinstitucional en Materia Penal de la Comisión de Feminicidios**, la reunión será **de manera presencial en el Salón Legisladores**, ubicado en piso 18 del edificio que alberga este Poder Legislativo, **así como de acceso remoto o virtual**, que se celebrará el día **21 de octubre** del año en curso, **a las 11:00 horas**. El Orden del Día se anexa al presente documento.

Igualmente, sirva el presente para notificar a la iniciadora o iniciador, en su caso, de la reunión de la Mesa Técnica, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105, primer párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Los datos para ingresar a la reunión de acceso remoto son los siguientes:

<https://us06web.zoom.us/j/82100014636?pwd=av4BTpBzE8jYxZTH6D8Tx6zeTVAgYE.1>

ID de reunión: 821 0001 4636

Código de acceso: 319133

Sin otro particular de momento, le reiteramos las seguridades de nuestra atenta y distinguida consideración.

Atentamente

Lic. Guillermo Trejo
Secretario Técnico

NTRP/FMGR

Mesa Técnica Interinstitucional en Materia Penal de la Comisión de Feminicidios

Orden del Día

I.- Pase de lista de asistencia.

II.- Análisis de la iniciativa:

1.- Asunto 1382

Iniciativa con carácter de decreto, a fin de adicionar diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Chihuahua, a fin de instaurar el delito de violación a la intimidad personal.

Iniciador o Promovente: Grupo Parlamentario de Morena

Chihuahua, Chih., a 21 de octubre de 2026